cinco tipos de capitalismos de nuestro tiempo, en la clasificación del profesor Bruno Amable, profesor en la universidad de París I.[13] Al modelo neoamericano. Y no al capitalismo europeo continental, y menos al capitalismo asiático. Ella dice que lo que propone es la mitad del panorama. "La otra mitad muestra esas funciones centrales, concentradas de manera desproporcionada en los territorios nacionales de países más desarrollados".

En fin, tiene la virtud de la franqueza. Nos ha puesto ante un espacio de conflictos que es complejo. Pero no la seguimos en su propuesta, porque no existe. Ella misma lo admite "pasar de organizaciones territoriales como el Estado moderno a ordenamientos espaciales, no es una tarea analítica simple". No solo la analítica, sino el pasaje a un tipo de institución que no se ha experimentado en ningún lugar del planeta, a cambio de echar por la ventana siglo y medio de consensos entre capital y trabajo. Por ello, con precaución, llama a lo suyo, "un esbozo". En lo que describe hay dos grandes actores, pese a todo. Los agentes de un nuevo orden internacional privado. Y los agentes de lo público que son los Estados. Pero ni una sola vez, ni en estos dos textos que examinamos, el pueblo está presente, como concepto y como realidad.

La ausencia del pueblo. Y en consecuencia, no de un tipo de política, de todas. Todo se arreglará con un juego de consensos entre agentes, como usted los llama, sin recurrir jamás a la opinión de sus posibles beneficiados o damnificados. Nada, ¡no existen!

Ese economismo suyo, nos remite a un tiempo atrás de Adam Smith, de Hobbes. Sin embargo, tiene un libro que parecería una crítica a la desnacionalización y a la privatización que apoya. Habla de un capitalismo que expulsa. Es como si de pronto, hubiese descubierto las víctimas, los parados, los que no tienen "capabilidad" alguna para ingresar al mercado de trabajo porque no son expertos en la industria de la *high-tech* o en el comercio como los jóvenes de la *middle class* hindú que hemos descrito en otro pasaje de este libro. Un solo reproche, ¿no pensó que además de expulsados, son ciudadanos? Su diseño global le falta algo, la gente corriente. Y por eso, tememos lo peor. El sueño tecno-elitario de un mundo sin políticas ni políticos y solamente técnicos y economistas. Muy parecido a los bolcheviques de los años veinte. Cuestión de reemplazar Estado total por mercado total y comunistas por economistas. De un siglo a otro, de un reduccionismo a otro reduccionismo. El mundo es más complejo, en

13 Amable, Bruno, "Les capitalismes au début du XXI siècle, le capitalisme néo-liberal, le modèle social-démocrate, le modèle continental, le modèle méditerranéen et le modèle asiatique". En: *Problèmes économiques. Hors-série n°5*, "Comprendre le Capitalisme", La Documentation Française, París, marzo de 2014.

particular el mundo de los humanos. Existen los egoísmos, las pasiones, las creencias, lo que Pareto llamaba "los residuos". Más allá de la equidad o la libertad, están otras pulsiones. Y como decía el filósofo Derrida, "la tecno-tele discursiva es espectral". Algunas teorías políticas sin política, también lo son.

EL CREPÚSCULO DE LA "SOBERANÍA", CIUDADANÍAS VOLÁTILES Y NORMAS COSMOPOLITAS

La descripción de la suerte de los derechos cívicos en el mundo actual hecha por Seyla Benhabib es de una gran sinceridad. Paso a paso, muestra el derecho y el envés del mismo, no solo en los países de la UE sino en México y países turbulentos como El Salvador en la América central. El tema principal que aborda la profesora de Yale, es los derechos cívicos para migrantes, extranjeros y residentes. Se trata de categorías sociales que están protegidas por las leyes internacionales y los derechos humanos. No solo la Declaración Universal de los Derechos del Hombre de 1948, sino una densa legislación que la autora examina, fruto de diversos acuerdos y tratados. En ese terreno, ha observado lo que ocurre en el sistema americano, en los Estados africanos, la Carta Africana de Derechos Humanos y de los Pueblos, firmada por 49 países.

Pero hemos dicho sinceridad. Observa progresos y frenos. Lo que permanece es el tradicional lazo entre ciudadanía nacional y el privilegio de la participación democrática, pero, en el dominio de los hechos, "en la Unión Europea, se observa cambios en Dinamarca, Suecia, Finlandia y en los Países Bajos." Es decir, ciudadanos de un tercer país pueden participar en elecciones locales y regionales. Hay diferencias. En Irlanda, esa participación es a nivel local. En el Reino Unido, los originarios del Commonwealth pueden participar en las elecciones legislativas. Obviamente, ignoramos si ese derecho será confirmado o negado en Gran Bretaña tras el voto favorable al Brexit.

"Esa evolución no se limita a Europa".[14] Nos hace saber que en Guatemala y otros países de la América central —con una vida sumamente violenta— se autoriza que los hijos de residentes emigrados o naturalizados, ejerzan el derecho de voto, e incluso sean candidatos. "La doble nacionalidad se generaliza". En Asia meridional, según la profesora de Yale, entre las elites económicas es frecuente tener tres pasaportes. Una suerte de "ciudadanía flexible" está entrando en las

14 Benhabib, Seyla, "Crépuscule de la souveraineté ou émergence de normes cosmopolites? Repenser la citoyenneté en des temps volatiles", en: Wieviorka, Michel, *Les Sciences Sociales en Mutation*, Éditions Sciences Humaines, Auxerre, 2007, p. 184.

costumbres. Y cita la obra de Aihwa Ong, *Flexible Citizenship. The Cultural Logic of Transnationality* (1999).

Pero aquí se acaban las buenas noticias. Perduran formas de exclusión. El número de refugiados y personas que demandan asilo político ha aumentado en nuestros días debido al aumento de la violencia. "Violencia global", dice Seyla Benhabib. Desde el 11 de setiembre del 2001 (e incluso antes) hacia adelante, "la mayoría de democracias liberales tienden a criminalizar el pedido de los refugiados". En general se sospecha que sean migrantes económicos. Dicho en pocas palabras, "las normas cosmopolitas se separan cada vez más de los derechos del ciudadano". En este punto, la autora atiende a una corriente de investigadores que piensan de una manera muy diferente a la suya. En trabajos recientes —dice— hay quienes consideran que "la extensión de los derechos humanos al régimen internacional y a las normas cosmopolitas no es sino un bello discurso que no toma en cuenta las circunstancias". Según ellos, "nos acercamos a una suerte de guerra civil mundial". Es el punto de vista de Giorgio Agamben, Michael Hardt y Toni Negri. En lo que nos concierne, la amalgama me parece poco realista, la obra de Agamben es muy distinta de la de Negri, pero en fin, lo que le parece evidente es que hay diversos diagnósticos. Y la investigadora no oculta ni los puntos de vista distintos ni la complejidad de esta problemática.

"El periodo que atravesamos es sombrío. Se anuncia una guerra civil mundial y un estado de excepción permanente ante la utopía de una ciudadanía que sobrepase la democracia nacional y transnacional".

Si estas son nuestras circunstancias, entonces, la pregunta que nos deberíamos hacer es si la difusión del pluralismo jurídico internacional, que parece encaminarse hacia un modelo de justicia cosmopolita, no sería sino una manera de remodelar el orden mundial, tal y como lo sospecha Jean L. Cohen, en camino a un proyecto imperial (¿?)

¿Las normas cosmopolitas actuales son una forma de extensión del poder imperial? El tema es complejo, ambiguo extremamente. Es cierto que, por un lado, tienden a proteger al individuo ante una sociedad civil global. Pero ocurre que son coetáneas a un tiempo en que la Soberanía misma de los Estados se debilita. En nuestros días existen en los hechos dos tipos de soberanías. La de los Estados y la soberanía popular. Por ejemplo, un país de la Unión Europea puede aceptar un número determinado de refugiados, y si lo hace, ejerce derechos soberanos del Estado mismo. Pero puede exponerse a un rechazo igualmente decisivo de la población, nutriendo las corrientes de opinión antiextranjeros, con los resultados catastróficos que eso puede acarrear en el orden civil. En principio, el poder es indivisible. Pero hoy no es

así. Tanto como las autoridades legales, el dinero, las multinacionales, la opinión pública. Seyla Benhabib cita a Max Weber, "el monopolio de los medios de violencia". Pero en los días de Weber no había el gran poder que ahora se impone sobre los legales y la opinión, la economía de la finanzas.

Más allá de cierto punto, de un cierto realismo, queda la especulación. No es una deriva, ni la búsqueda de una utopía, o de un sistema de negociaciones. Esas preguntas hay que hacerlas ahora. Y eso es lo que plantea Seyla Benhabib en ese texto. No es cuestión solamente de qué opciones políticas son posibles. Ni de reconfigurar la soberanía. Sino "reconfigurar la ciudadanía misma". Y propone una 'ciudadanía de residencia'. "Que refuerce los múltiples lazos locales con las instituciones internacionales".[15]

¿Será posible un derecho global sin Estado? ¿Es eso lo que busca el capitalismo global? El derecho y la territorialidad han estado en la formación misma del Estado moderno. Seyla Benhabib rememora los Estados absolutistas del pasado, el descubrimiento de América, las expediciones imperialistas en el África del siglo XIX, las periferias. También el imperio otomano. "Solo con la emergencia de repúblicas democráticas y burguesas el sujeto que manda, el Estado absolutista, procrea el ciudadano". Ese pasado imperial es un fantasma que regresa en el hemisferio norte debido a las migraciones transnacionales. Diásporas, migraciones, y a la vez, proyectos nacionales en los países avanzados, ¿pueden los Estados soberanos atender a tan diversas demandas?

Las migraciones, que se han multiplicado, no son las mismas. En algunos casos, los migrantes se funden en la cultura del país que los acoge, y en otras, se resisten. Los neocolonizados (los actuales migrantes) han dejado la periferia, y entonces, para sus derechos a la residencia, surge un mundo de transacciones, negociaciones, sistemas diversos de circulación. Esto no ocurre solo en los Estados Unidos y Europa, sino en el Tchad, en Pakistán, en los países más pobres del planeta.

Hay una observación muy inteligente de Seyla Benhabib en torno al territorio y el capitalismo global. En principio, del polo norte al polo sur, "hasta el mínimo centímetro" el planeta está territorializado y pertenece a los Estados. Pero existen economías en diversos lugares, "que están a caballo entre las fronteras". Aihwa Ong muestra "zonas multinacionales de soberanía" entre Indonesia, Malasia, Singapur. Las multinacionales que fabrican los zapatos Nike "emplean millones de mujeres que

15 Benhabib, *Op. Cit.*, p. 186.

trabajan doce horas, por dos dólares al día". Esto ocurre en El Salvador, Guatemala, Costa Rica, con las maquiladoras. La globalización económica desagrega la soberanía de los Estados.

Los grandes temas de nuestro tiempo son pues otros, que no se hallan forzosamente en los políticos nacionales ni tampoco en las instituciones cosmopolitas. Un derecho sin Estado, "que no se traduce por la emergencia gradual de una sociedad mundial bajo la dirección de políticas inter-Estados sino un proceso contradictorio que fragmenta la política, y la hace perder su papel primordial". Ese orden caótico y a la vez dinámico, habita nuestro tiempo. Una "*lex mercatoria*", dice la autora. El mercado hace la ley.

¿Ley sin Estado? ¿Nivelamiento por lo bajo? ¿Propagación de normas cosmopolitas o imperiales? No es una especulación carente de contenido, los "triángulos de crecimiento" proliferan en diversos países. Y ante el crepúsculo de la soberanía, ante la aparición de una sociedad civil global, los Estados-nación han reaccionado en forma diferente. Para Seyla Benhabib, tres modalidades.

La primera, en Europa. "Los Estados han optado por una 'reestructuración cooperativa de la soberanía'". Esto es cierto, pero no sabemos por cuánto tiempo se sostenga, dado el progreso de corrientes de extremo nacionalismo que van creciendo entre los ciudadanos por el momento europeos.

La segunda es lo contrario, "la 'reafirmación unilateral de la soberanía'". Estados Unidos, China, Irán, India, Rusia, Norcorea, Israel. La estrategia al uso, reforzar el Estado, la autoridad pública, militarización intensificada, un desdén por el derecho internacional y los derechos del hombre, y relaciones agresivas u hostiles con los vecinos, y la criminalización de los emigrados.

Las naciones de la tercera opción son las que aflojan un tanto más las instituciones de la soberanía, ya bastante debilitadas, y esto ocurre en las vastas regiones del África, América Latina y central y el Asia meridional. En este caso, las fuerzas del mercado global acentúan la desestabilización de las economías precarias, y destruyen los lazos entre el inmenso ejército de pobres y las elites locales. Esas elites pueden estar en contacto permanente con sus homólogos globales, gracias a las redes informáticas. Y dejan las masas en las manos de maquiladoras, narcotraficantes, bandas paramilitares y otras organizaciones criminales. El Estado, entonces, dice la profesora de Yale, hace la política del avestruz, esto es lo que ha ocurrido en Costa de Marfil, Congo, Sudán, El Salvador, también en zonas de Brasil,

Birmania, etc. En esos casos, la soberanía popular toma la forma de una guerrilla, o de grupos criminales luchando para ver quién se lleva la parte más grande de la torta.

Por supuesto, el texto sostiene —después de esas descripciones de un mundo a la deriva— lo que correctamente esperamos de académicos. Estructuras de gobernabilidad y de coordinaciones mundiales, "transparentes y responsables". Parecerían quiméricas tales instituciones después de mostrarnos el avance de un posible imperio y el desmantelamiento progresivo de la soberanía democrática. Pero muestra nuevas pistas, acaso modestas, acaso pragmáticas. Una "gobernanza global" propuesta por Anne-Marie Slaugther, que se interesa por "redes horizontales ligando los responsables gubernamentales de organismos judiciales sobrepasando los Estados". Un campo jurídico más allá del Estado. Sea como fuere, los partidarios de una gobernabilidad transnacional tienen razón: el estado actual de interdependencia global exige nuevas modalidades de cooperación y reglamentación. En algún momento habla de una migración de los derechos, se entiende de los países con legalidad a los que la han perdido o nunca la tuvieron. En otras, de un '*demos*' global. Sobre ese punto, dos caminos, según lo que le hemos entendido.

Por una parte, la Unión Europea, que le parece encarnar una nueva institucionalidad de la ciudadanía. Su idea es que nos alejamos de una ciudadanía comprendida como pertenencia a una nacionalidad, para ir a una 'ciudadanía de residencia'. Algo de eso ocurre en la Unión Europea, pero no sabemos, repito, si será estable. Por la otra, ve el aumento del activismo político, "de la parte de no nacionales, de postnacionales, de excolonizados, gente que vive en barrios multiculturales, que se reúne a favor de los derechos de las mujeres, partidarios del aprendizaje de lenguas en la secundaria, de preocupaciones ambientales, del empleo para emigrantes, de su representación en los consejos escolares y municipales". "Gentes del derecho a tener derechos (H. Arendt)". Los sin documentos, los sin techo.

No hay que ser un adivino ni un profeta para pensar que las dos vías que ve Seyla Benhabib son posibles, y se han presentado en el curso de la historia. O bien ocurre, por acuerdos entre los poderes, como el pacto de Westfalia, o los acuerdos de Yalta durante la segunda guerra mundial, o la paz armada de la Guerra fría. O bien no ocurre desde los Estados puesto que ellos, no son ahora los actores, sino desde "el poder privado internacional". Entonces, el *demos* demorará decenios y un tiempo incalculable, para imponer desde abajo o desde el medio (las clases medias que crecen) ese orden federal que exprese la sociedad civil global, hoy en formación. Será un proceso más prolongado, tal vez más

sangriento, pero es el propio capitalismo, universalizando sus relaciones sociales, eludiendo las leyes, como en la era de los corsarios en los mares y la colonización conquistadora en los continentes, que está creando el *demos* que puede anularlo, modificando las sociedades mismas a un punto inimaginable para nosotros. Aunque en nuestros días, las innovaciones técnicas y científicas dan pistas sobre cómo producir con mayor autonomía y fuera de las dominaciones bursátiles actuales. "Siempre hay que ver lo que emerge", Hegel.

EL LIBERAL Y LAS RAÍCES INICIALES

El hombre moderno "liberal" aparece en Gran Bretaña, y proviene de una experiencia política y cultural que halla sus raíces en la *Glorious Revolution* (1688-89) y la obra de Locke, su *Tratado del gobierno civil,* 1690, sesenta años antes que el primer libro de Rousseau. Lo que había en Locke era actitudes, convicciones, y su liberalismo, una forma de vivir, contaba con un consenso que aprobaba "la prioridad de las libertades individuales y su protección contra los abusos del soberano o la colectividad". Lo que estamos diciendo es que la versión inglesa del liberalismo nace como una costumbre anglosajona. La ciencia política no atiende a la antropología y al peso de lo consuetudinario, y es un error. Al otro del mar, en el continente, la marcha hacia la libertad toma otros senderos.

Rousseau piensa en la "voluntad general". No solo en el propietario como en Locke sino en la plebe. La de París, era feroz. Lo cual conduce a la Asamblea Nacional, y al jacobinismo. Y finalmente, a Bonaparte, vuelto Napoleón I. En el hundimiento de la monarquía, vieja de nueve siglos, sin duda interviene la vanidad de la aristocracia francesa que se pierde al no ceder parte de su poder como sí lo hizo la nobleza inglesa. La expresión mayor del liberalismo británico es paradójicamente la Constitución americana. En los inicios de la modernidad política, ambas grandes revoluciones, la americana y la francesa, nacen distintas.

Desde Locke, el liberalismo de Inglaterra, y con el tiempo, del norte europeo, se establece filosófica y políticamente en el individuo, sujeto social con intereses inalienables, propiedad, libertad personal. Rousseau piensa también en el individuo, a diferencia de Hobbes, lo ve como intrínsecamente bueno y provisto de la razón, pero debe pasar del estado de natura al estado social. Y eso es el contrato social. Locke se pregunta cómo hacer para que los hombres vivan reunidos. También tiene un contrato social, pero más bien concebido como una resistencia a los abusos de la autoridad. En Rousseau, el contrato social establece al ciudadano. La soberanía estará en el pueblo. No verá 1789, pero en sus asambleas están los roussonianos: el poder soberano no provendrá de nobles y prelados sino del numeroso mundo de la gente corriente.